

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	JOULOUE , a 1	de <u>No</u>	VIENERE	del año <u>2025</u> , la	
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de NOVIEMBRE año 2021, para velar					
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria GAM. "SANTA NOSA"					
	orma al Sr/Sra. Secretario Mun	icipal de	la Ilustro	•	
-				io 2025	
	• Horario : inicio	16,30	_ término	18	
	• Lugar y dirección : <u>Lug</u>	onde	2 Seo	a Social	
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el					
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la					
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada					
para ella.					
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización					
comunitaria CAM (SANTA NOSA "					
- Communication					
N°	NOMBRE COMPLETO			FIRMA	
1	PEDRO NANANSDO SILVA		Ge	doff	
2	AUDIUA VEAS TEALURIDE	6	I		
3	MANTA TINAZO TINADO	ı	elbi	ta Zisalo	
(3)					
	"Santa Rosa"				
La Comisión Electoral deberá depositor en la Secretado Festia Fund 02/05/1986 de hábil contado desde la					